LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 45/2019

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA MSP Y BS"-PLURIANUAL-ID. 370.108.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **VEINTE Y UN** días del mes de **FEBERERO** del año **DOS MIL VEINTE,** siendo las **09:00 hs.** Se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Antonio Cartes**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. José Richard Alvarez**, por la firma **DELTA TECH S.A.**, para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 45/19 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SISTEMA NACIONAL DE TELEMEDICINA MSP Y BS - ID N° 370.108.-**

Seguidamente se procede a la apertura de Sobre de la firma que ha presentado su oferta en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. **DELTA TECH S.A.** Aseguradora: **ASEPASA** Monto: 10.000.000.Gs. Póliza Nº: 1508016698 Vigencia: Desde el 08/01/2020 al 10/08/2020.- CON UN ENDOSO DE EXTENSION DE VIGENCIA FOLIADO DEL 01 AL 124.- Correo: oscar.doldan@dg.com.py	**Gs. 328.013.084.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.----------

e) Todas las notificaciones serán realizadas en las direcciones de correo electrónico presentadas para las comunicaciones, Notificaciones, Aclaraciones y Consultas en los Procedimientos de Contratación, para el cual el oferente estará obligado a presentar a través de una Declaración Jurada, acorde a la Resolución DNCP N°2490/19.

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Asesoría Jurídica - D.O.C.
MATRÍCULA N° 10.624

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

José Richard Alv

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 08:30 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.458,81
Dólar Venta: 6.543,07

Abg. Marco Giménez
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. Antonio Cartes
Dpto. Licitaciones - DOC

Sr. José Richard Alvarez
Representante de la firma **DELTA TECH S.A.**

ABG. DL. M. MARCO GIMÉNEZ
Asesor Jurídico - D.O.C.
MATR. C.J.D. N° 5.024

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS